



ACTA Nº 70-2019

Sesión ORDINARIA Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Yuc. Carab.; Cabaecera de El Departamento de El Paraíso el día martes Veintisiete (27) del mes de Mayo de año Dos mil Diecinueve hora de inicio 1:20 P.M.; en el local que ocupa el Hotel Yucarán Cita Barrio El Catavario de este mismo Termin Municipal.

Presidida por la tica Ritza Yanina Maldonado Vice Alcaldesa Municipal a su vez Alcaldesa por ley delegada por el Señor. Alcalde Municipal Johnny Alejandro Carrasco Chaves, presencia del Sr. José Yunio Aguilar Comisionado Municipal Ausencia del Sr. José Inés Rodríguez Carrillo Pte. Comisión Ciudadana de Transparencia motivo asunto relacionados con su trabajo. Asistencia de las Señoras (as) Regidoras (es) Regidores: Lic. Elvin David Marediaga Ponce #1, Pro. María Isabel Cáceres Cordero #2, Lic. Raul Ernesto Betama Cortes #3, P.M. Wilfredo Estriñat López #4, Sr. Denis Alexis Elvin Aguero #5, Lic. René Antonio Uchoa #6, P.M. Greyssy Esther Martínez Barahona #7, Licda. Reina Iris Raudales Rodríguez #8, Sr. Roger Alexis Flores #9, Profe. Erlin Rodríguez Sierra #10 y ante la Secretario Municipal P.M. Francisca Leonor Mendota que da fe de desarrollo de la Sgte.

ACTA.

I Comprobación del Quorum
II Apertura de la Sesión



- IV Lectura discusión y Aprobación de la Agenda.
- V Lectura discusión y Aprobación de Acta no. 09-2019.
- VI Lectura, discusión y Resolución de Correspondencia Recibida
- VII Correspondencia Emitida
- VIII Informes
- IX Asuntos Varios
- X Acuerdos y Resoluciones
- XI Especies Solicitadas.
Comisión Chaguile Sur.
" Ujo de Agua. Asunto Tanque de Agua
Sr. José Manuel Uchoa (Robledal).
- XII Cierre de la Sesión

Desarrollo.-

- I Estuvieron presentes en la comprobación del Quórum: Licda. Ritta Yanina Maldonado Durán Alcaldesa for Ley Regidora(es) Lic. Elvin David Maradiaga Ponce #1, Prof. María Isabel Caceres Gordin #2, Lic. Raúl Ernesto Terama Cortés #3, P.M. Wilfredo Espinal López #4, Sr. Denis Alexis Elvin Aguirre #5, Lic. René Antonio Uchoa Moncada #6, P.M. Greyssy Esther Martínez Barahona #7, Licda. Reina Iris Raudales Rodríguez #8, Sr. Roger Alexis Flores #9, Prof. Ervin Rodríguez Sierra #10.
- II La Alcaldesa for Ley Ritta Yanina Maldonado Durán da for Abierta la Sesión hora de inicio 7:20 P.M.
- III El Sr. Regidor Denis Alexis Elvin Aguirre da la invocación a nuestro Padre Celestial
- IV La Alcaldesa for Ley Ritta Yanina Maldonado da lectura a la Agenda, la So-



Aprobada sin ninguna modificación

V. La Secretaria Municipal Francisca Leonor Mendoza da lectura al Acto N° 09 2019; la Alcaldesa for te y la somete a discucion

- El Sr. Regidor Wilfredo Espinal tofe e expresa que escucho en la lectura del Acta que en la reparacion de la Calle de la Aldea la Viénaga se ocupo recurso humano y que se le pago en efectivo la cantidad de \$150.00 diarias; hago la aclaracion que no fue en efectivo se les hizo entrega de bolsas Solidarias.

* Se incorpora el Sr. Alcalde Municipal a la Sesión para 2:30 P.M.

- Ochoa la Aclaracion for el Sr. Regidor Wilfredo Espinal tofe e; la Alcaldesa for te y Ritta Yanina Maldonado somete a Aprobacion el Acta N° 09-2019, queda Aprobada for los Señores Miembros Corporativos.

VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA SU RESOLUCION.

Nota:

Destileria "El Buen Gusto"

Yucatan 27 de Mayo 2019

Señores

Corporacion Municipal de Yucatan
Presente

Estimados Señores

Segun la nota recibida for ustedes de retirar dicha tubería del terreno for el cual nos habían dado la Servidumbre para la instalacion de la tubería hacia la "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales", ya para hacer el retiro de dicha tubería.



Ustedes que nos otorguen dicho Servidumbre por el Porton Superior en la entrada al Instituto Hondureño de Educacion por Radio (IHER) para poder hacer la nueva instalacion de la tuberia y así funcionar dicha Planta de tratamiento que ya está instalada en dicho plantel.

Esperando una respuesta positiva
Atentamente.

Ing. Eduardo Enrique Fortin
Sub- Gerente.

Disolucion

- El Sr. Alcalde Municipal expresa que referente a este caso, tuvo una platica con el Sr. Mondragon y me propuso que le consideráramos la Servidumbre por el Porton Superior de la entrada al Instituto IHER. (Dr. Presentacion Otero) Instituto Hondureño de Educacion por Radio. y le sugeri que enviara nota a la Corporacion Municipal y ver si están de acuerdo.
- La Sra. Regidora Prof. Maria Isabel Quacer expresa que puede hacer una opcion porque esta gente del Poder Judicial ya días esperan que se les entregue el terreno para la Construcción del Edificio Judicial local.
- El Sr. Regidor Prof. Erlin Rodriguez Sierra expresa que lo correcto es hacer una inspeccion al lugar que está solicitando y ver si se puede porque se trata de abrir. Son los tiene que pasar por la Cancha.
- El Sr. Alcalde Municipal expresa que se invitó a los Actos que vamos a desarrollar. si llega podemos platicar con el y de

Señores
Miembros
Yucatan
Presente

PARA QU
TODO EL

I. OBSERV

El siguiente

INGRESOS

Ingr
Corrientes
Transferencia
Disminución
Tota

OBSERVAC

1. Al verificar
antes mencio

2. Al subsanar
no es coherente

EGRESOS

Gasto
Gasto de funcio
Gasto de Inver
Tota
DIFEREN
Porcentaje F

OBSERVAC

1. De acuerdo a
se debe llevar u



de una fecha para la inspección
De Acuerdo los demás miembros Corporativos

VII CORRESPONDENCIA EMITIDA
NO EXISTE

VIII INFORMES:

El Sr. Alcalde Municipal Johnny Alejandro Carrasco
Junto con el Sr. Contador Municipalerson -
Flores presentan ante la Corporación Municipal
Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas GL
y del Informe de Avance Físico y Financiero de
Proyectos y del Gasto Ejecutado I Trimestre 2019.
El que a continuación se detalla:



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

UNIDAD DE ANÁLISIS Y DICTAMEN FINANCIEROS MUNICIPALES

Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Primer Trimestre 2019

Señores
Miembros de la Corporación Municipal
Yuscaran Departamento de El Paraíso
Presente

PARA QUE LA CORPORACION MUNICIPAL Y/O FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE SU MUNICIPALIDAD DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMATIVAS VIGENTES, DEBE DARLE LECTURA A TODO EL CONTENIDO EN ESTE DICTAMEN, PARA EVITARNOS QUE LA DOCUMENTACIÓN SEA DENEGADA.

I. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RENDICION G.L.

El siguiente Análisis y Dictamen se realizó en el marco del artículo 177, 178 y 179 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República y el artículo 98 de la Ley de Municipalidades:

INGRESOS

Ingresos	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Ingresos Corrientes Recaudados		Ingresos de Transferencias Recaudados						Total Gasto de Funcionamiento	Total Gasto de Inversión	RESUMEN DE FONDO		
			Funcionamiento 60%	Inversión 40%	20% Funcionamiento	35% Vida Mejor	5% Mujer	20% Todo por la Paz	10% Pro-Honduras	10% (9% Infraestructura, 1% FTM)			Propios	Otros	Transferencia
Corrientes	4,322,493.75	1,588,364.59	953,018.75	635,345.84							953,018.75	635,345.84	1,588,364.59		
Transferencia	14,399,075.00	2,369,018.34			473,803.67	829,156.42	118,450.92	473,803.67	236,901.83	236,901.83	473,803.67	1,895,214.67			2,369,018.34
Disminución Financiera	0.00	626,791.26		231,587.97						395,203.29		626,791.26	231,587.97		395,203.29
Totales	18,721,568.75	4,584,174.19	953,018.75	866,933.81	473,803.67	829,156.42	118,450.92	473,803.67	236,901.83	632,105.12	1,426,822.42	3,157,351.77	1,819,952.56	0.00	2,764,221.63

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS INGRESOS:

- Al verificar las ampliaciones adjuntas al informe del primer trimestre, encontramos que no reportan la modificación aprobada por el aumento de la asignación de la transferencia del año en curso, en relación con el valor presupuestado, al subsanar traer las modificaciones antes mencionada con su estructura correctamente.
- Al subsanar presentar nuevamente la certificación de punto de acta aprobada por la corporación, de la Rendición de cuentas G.L. del primer trimestre 2019, ya que la que adjuntaron al informe, menciona que la fecha en que fue certificada es del 13 de febrero del año 2019, la cual no es coherente con la fecha de aprobación del informe, ni con el trimestre que corresponde, verificar y corregir.

EGRESOS

Gastos	Presupuesto Aprobado	Egresos Ejecutados	Egresos Corrientes		Egresos Transferencias						Total Gasto de Funcionamiento	Total Gasto de Inversión	RESUMEN DE FONDO		
			Funcionamiento 60%	Inversión 40%	20% Funcionamiento	35% Vida Mejor	5% Mujer	20% Todo por la Paz	10% Pro-Honduras	10% (9% Infraestructura, 1% FTM)			Propios	Otros	Transferencia
Gasto de funcionamiento	4,730,636.34	627,267.80	405,610.69		221,657.11						627,267.80	0.00	405,610.69	0.00	221,657.11
Gasto de Inversión	13,990,932.41	2,184,774.48		474,779.00		1,084,978.20	19,391.00	350,752.49	60,744.28	194,129.51	0.00	2,184,774.48	474,779.00	0.00	1,709,995.48
Totales	18,721,568.75	2,812,042.28	405,610.69	474,779.00	221,657.11	1,084,978.20	19,391.00	350,752.49	60,744.28	194,129.51	627,267.80	2,184,774.48	880,309.69	0.00	1,931,652.59
DIFERENCIA	0.00	1,772,131.91	547,408.06	392,154.81	252,146.56	-255,821.78	98,059.92	-123,051.18	176,187.55	-437,975.61	799,554.62	972,577.29	939,562.87	0.00	832,569.04
Porcentaje Ejecutado	100%	61%	43%	55%	47%	131%	16%	74%	26%	31%	44%	69%	48%	0%	70%

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS EGRESOS:

- De acuerdo al artículo 177 de las Disposiciones Generales de la República y los ingresos recaudados por concepto de transferencia presentada en la rendición de cuentas del I Trimestre, el análisis nos muestra que tienen una mayor ejecución en el sector de vida mejor, por lo tanto se debe llevar un estricto control a fin de cumplir con todos los porcentajes según Ley, al subsanar deben justificar ampliamente lo antes mencionado.



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111
Correo Electrónico muniyuscaran@yahoo.es



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS EGRESOS:

1. De acuerdo al artículo 177 de las Disposiciones Generales de la República y los ingresos recaudados por concepto de transferencia presentada en la rendición de cuentas del I Trimestre, **el análisis nos muestra que tienen una mayor ejecución en el sector de vida mejor**, por lo tanto se debe llevar un estricto control a fin de cumplir con todos los porcentajes según Ley, **al subsanar deben justificar ampliamente lo antes mencionado.**

R//. Como se puede observar el mayor gasto se encuentra en salud, educación y vivienda. Una parte debido a que la última transferencia recibida en el 2018 fue el 28 de Diciembre no lográndose pagar todas las cuentas pendientes, por lo tanto quedando un saldo en caja y cuentas pendientes que saldar, las que correspondían en su mayoría a vida mejor, y los correspondientes a este año es el período de inicio de clases en el que se gran parte del gasto en matrículas, útiles escolares, uniformes escolares y ayudas sociales a personas de escasos recursos económicos, y también hay un saldo en bancos de L. 1,772,131.91.

2. Deben adjuntar **a la subsanación copia del recibo de la entrega de la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas de la Mancomunidad** a que pertenece, en el caso de no pertenecer a ninguna mancomunidad informar, esto con el objetivo de cumplimiento al artículo 178 numeral 6 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente.

R//. Se adjunta constancia de la mancomunidad en donde hasta a inicios del mes de enero del 2019 inicia operaciones, por lo que no se presentó rendición de cuentas.

3. Presentar Constancia de parte de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGI) sobre el avance del I Trimestre del Plan de Desarrollo Municipal,

R//. Se adjunta constancia emitida por la DGPGI.

II. El Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 164 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República:

1. Al subsanar presentar nuevamente **la certificación de punto de acta aprobada por la corporación, del informe de proyectos del primer trimestre 2019**, ya que la que adjuntaron al informe, menciona que la fecha en que fue certificada es del 13 de febrero del año 2019, la cual no es coherente con la fecha de aprobación del informe, ni con el trimestre que corresponde, verificar y corregir.



Municipalidad de Yuscarán

**CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111
Correo Electrónico muniyuscaran@yahoo.es**



R//. Por un error involuntario en la certificación se entregó con fecha de elaboración 13 de febrero, Se adjunta Certificación de punto de acta corregido.

III. RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Deben presentar el Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos y del Gasto Ejecutado, en Físico y en CD (excel), en el formato oficial.

R//. Esta alcaldía municipal presenta los informes según recomendación.

2. El informe de proyectos, la información reportada en las columnas de número de proyecto hasta la columna de presupuesto definitivo del primer trimestre, servirá de base para los siguientes trimestres, excepto en los casos de una modificación presupuestaria que cambiaría el valor del presupuesto definitivo y cuando se crea un nuevo proyecto mediante una modificación presupuestaria deberá agregarla al sector correspondiente y utilizar el número correletivo del proyecto.

R//. Se presenta según orden cronológico de los proyectos.

3. Ingresos Extrapresupuestarios son los fondos recaudados por la Municipalidad, provenientes de retención a terceros ejemplo: Impuesto sobre la Renta, IHSS, Embargos, Bomberos.

R//. Los ingresos extra presupuestarios son registrados según la recomendación.

4. Pagos Extrapresupuestarios: Son los pagos realizados a terceros de las retenciones efectuadas por Impuesto sobre la Renta Embargos, Bomberos.

R//. Los egresos extra presupuestarios son registrados según la recomendación.

5. Notas de crédito: Son depósitos efectuados por contribuyentes e instituciones, realizados directamente al banco y no registradas por la municipalidad tales como: a) Depósitos de contribuyentes por pago de impuestos, tasas, contribuciones y derechos. b) Depósito por desembolsos de préstamo del banco a la cuenta de la municipalidad. c) Transferencias de fondos externos por préstamos o donaciones recibidos en el banco. d) Transferencias gubernamentales depositadas en el banco.

R//. Son registradas según la recomendaciones.

6. Notas de débito: Son cobros directos a la cuenta municipal que realiza el banco y no registrados tales como: a) Elaboración de nueva chequera, b) Pago de cuotas a



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111
Correo Electrónico muniyuscaran@yahoo.es



préstamos,c) Comisiones y cargos por servicios bancarios. d) Sobregiros bancarios, e) Devoluciones de cheques por fondos insuficientes (la municipalidad solo debe recibir cheques certificados por el banco emisor), f) Cheques cobrados por el banco a la municipalidad y que corresponden a otras instituciones (en este caso deben las municipalidades enviar una nota al banco, para que le acrediten esos valores y los intereses cargados)g) Otras notas de débito efectuadas por el banco por otros conceptos.

R//. Las notas de débito son registradas siguiendo las recomendaciones.

7. Las modificaciones presupuestarias se deben describir el nombre correctamente de acuerdo a los rubros y objetos de gastos establecidos en el manual clasificador.

R//. Se tomará en cuenta la recomendación para próximas modificaciones al presupuesto.

Johny Alejandro Carrasco
Alcalde Municipal

Nery Juvenal Carías
Tesorero

Gersan Humberto Flores
Contador Municipal



Francisca Leonor Mendoza
secretaria

- Ampliaciones al Presupuesto por incremento a la Transferencia al Primer Trimestre Año 2019; las que a continuación se detallan:



YUSCARÁN
EJERCICIO:
USUARIO: GERSAN.FLORES

Honduras, C.A.

Sistema de Administración Municipal Integrado

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 04/06/2019

Hora : 09:15 a.m.

Página: 1 de 1

AMPLIACION

Expediente: 315

INGRESO

4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia

EGRESO

4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia
4/6/2019 Ampliación por incremento de transferencia

18.1.1.01.01.00 11-001-01 236,542.00
22.1.1.01.01.01 11-001-01 946,167.00

TOTAL DE INGRESO 1,182,709.00

01 00 000 002 000 26210 11-001-01 30,000.00
03 00 000 001 000 11100 11-001-01 96,542.00
11 01 000 001 000 55110 11-001-01 147,838.63
11 03 001 001 000 37100 11-001-01 59,135.45
11 04 000 001 000 55120 11-001-01 59,135.45
11 05 000 001 000 55120 11-001-01 59,135.45
12 01 000 001 000 54200 11-001-01 11,827.09
12 02 000 001 000 54200 11-001-01 11,827.09
12 03 000 002 000 54110 11-001-01 23,654.18
12 04 004 000 001 11-001-01 11,827.09
12 05 002 000 001 47210 11-001-01 177,406.35
13 03 000 001 000 55120 11-001-01 35,481.27
13 01 000 001 000 55120 11-001-01 23,654.18
13 02 000 001 000 55120 11-001-01 59,135.45
15 01 000 001 000 55120 11-001-01 11,827.69
11 02 007 000 001 47210 11-001-01 147,838.63
14 02 018 000 001 47210 11-001-01 50,000.00
14 02 019 000 001 47210 11-001-01 56,443.00
03 00 000 001 000 34400 11-001-01 20,000.00
03 00 000 001 000 35620 11-001-01 90,000.00

TOTAL DE EGRESO 1,182,709.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO:

Ampliación

FECHA INICIO:

04/06/2019

FECHA FINAL:

04/06/2019

0e+jsj9JmsqASwW1boVLugSYu40QE2K1z33HVMVCTQvpm7AJSpqaWTaz+u+vx0PST/eb9LD5o1J7s012b8bq1NmUEQgDe8MMHCH0tzjzWZCp3lung80SJ+heRBEu0KRuyJHY36v26PVV/Vb8Mf5qUd8+rznbCVh CQ==



Discusión

- El Sr. Contador Municipal expresa que referente al Análisis y Dictamen Financiero Municipal hay Observaciones y Recomendaciones sobre los Ingresos y Egresos dando respuestas a las mismas.
- El Sr. Regidor Raúl Ernesto Tezama Cortés expresa que el ya días solicita una información al Sr. Contador Municipal Cerson Flores y aún no he tenido respuesta, me dijo que le diera diez días para darme la información y nada.
 - Lo otro es que solicito se le de cumplimiento a lo que nos dice el Artículo 186 de las Disposiciones Generales del Presupuesto año 2019. que entre otros dice:
Los Subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Crédito Público e Inversión, en los Gobiernos Locales y Municipios se gestionarán por medio del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), que será la herramienta de uso oficial y obligatorio en los doscientos noventa y ocho (298) municipios del País.
La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, pondrán a disposición la metodología presupuestaria uniforme del Sector Público para los Gobiernos Locales a través de la implementación obligatoria del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), con lo que se fortalecerá los mecanismos de transparencia,

blicos locales, el fortalecimiento de sus capacidades en materia de gestión financiera y, adicionalmente el Sistema permitirá rendir cuentas periódicas en forma electrónica y oportuna sobre las liquidaciones del Presupuesto para el cálculo de la transferencia, así como la liquidación del mismo.

- Continúa escuchando al Sr. Regidor Raúl E. Texama Cortés que este Sistema ya días se hubiera implementado y no se el for que no se ha hecho.-
- Sobre el informe que solicito esta el de la Ejecución de Ingresos y Egresos Consolidado año 2017.
- El Plan de Inversión Municipal Año 2019.
- Toma la palabra el Sr. Concejero Municipal Gerardo Humberto Flores quien expresa que la implementación del Sistema de Administración Municipal Integrado no es cierto que esta en los 268 Municipios se esta probando en 3 Municipios según se me ha informado y esto todos sabemos que lleva un proceso.
- Sobre la información financiera avoquese a la Oficina allí esta la información porque yo presente Informes ante Ustedes.-
- Toma la palabra el Sr. Alcalde Municipal Johnny Alejandro Carrasco quien expresa que información a nadie se le niega presente ante el empleado correspondiente no hay ningún problema y Sobre el Programa SAMI que solicita el Sr. Regidor Raúl Texama Cortés hay que hacerlo claro es que hay un proceso y tendra que esperar.-

El Sr. Regidor Raúl Ernesto Texama Cortés



- que hay que trabajar con transparencia y tomar en cuenta lo que dicen las leyes y o no lo hago con la intención de molestar sino que se trabaje bien.
- Se le Concede el uso de la palabra a la Sra. Regidora Prof. María Isabel Cordero Córdon, quien expresa que el Compañero Raul Betama Cortés habla mucho de transparencia y usted no es transparente porque cuando estábamos discutiendo el Plan de Arbitrios usted solicitó una rebaja para las DISCOMOVIL como parte interesada y eso se lo prohíbe la ley, lo otro es que usted estuvo nombrado como maestro en el Instituto Uniquidia Brassavola Digniana del municipio de Talanga fco. morado y no dio clases y cobro sueldo y eso no es transparencia es corrupción no me lo contaron. Salio publicado en el Periodico y yo tengo la información, también usted es un Regidor que no se responsabiliza con sus funciones cuando nos ha tocado salir hacer una inspección me he quedado plantada no se ha hecho presente y nosotros ganamos una dieta para cumplir con nuestras funciones.
 - La Alcaldesa por ley Ritza Yanina Maldonado Durán le recuerda al Sr. Regidor Raul E. Betama Cortés que el es parte de la Comisión de Infraestructura es responsable de Supervisor las Obras Municipales y no lo hace y allí debe de Solicitar el Presupuesto.
 - El Sr. Regidor Raul E. Betama Cortés expresa que lo que sucede es que ustedes quieren hacer las cosas a su manera pero eso ya

Informes.

- La Sra. Vice Alcaldesa Municipal le expresa que esta bien hagalo informes hay. Aqui se nos presentan sino se entregaron informes financieros no tubiera transferencia porque es un requisito.
- Bien Compañera se nos presento el Analisis y Dictamen de Rendición de Cuentas Ch. el Informe Avance físico y financiero y del Gasto Ejecutado; de igual forma las Respuestas al Analisis y Dictamen de la misma Informe físico y financiero de Gasto Ejecutado Primer Trimestre Año 2019; las que lo someto a Aprobación.
- Por mayoría de Votos se Aprobaban estos Informes financieros, con el requisito que se Cumplan las Observaciones y recomendaciones segun respuestas enviadas.
- De igual forma se nos presentaron las Ampliaciones al Presupuesto por incremento a la Transferencia al Primer Trimestre Año 2019; todo por incremento al ingreso Corriente del Presupuesto de la Republica.
- También las someto a Aprobación. Señores Miembros Corporativa.
- Por mayoría de Votos se Aprobaban las Ampliaciones Presupuestarias con un valor de Un Millon Ocho Cientos Ochenta y Dos mil Setecientos Nueve Temporales L. (1,182.709.00
- El Sr. Regidor Raul E.tezama Contrino informa que la Charla sobre tránsito Vial no se han hecho por la suspensión de clases.
- También que informe hay sobre el Proyecto de Electrificación de El Cacerio El Camarón.



ya se reunió con ellos y después de estos proyectos vamos para haya el Proyecto se va a realizar.

IX ASUNTOS VARIOS

No existió

X ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Corporación Municipal acuerda Aprobar por mayoría de Votos los Sgtes. Puntos:

- El Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas G.H. y del Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Primer Trimestre Año 2019.
- Respuesta al Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas G.H. y del Avance físico y financiero y del Gasto Ejecutado Año 2019 Primer Trimestre.
- Ampliaciones al Presupuesto por Incremento a la transferencia al Primer Trimestre Año 2019; por un valor de +. 1.182.709.00 (Un millón ciento ochenta y dos mil setecientos nueve +empres)

XI ESPACIOS SOLICITADOS

Se le concede espacio a Vecinas de la Comunidad de Chugúte Sur entre ellas la Sra. Candy Cristina Celis Flores y Alba Luz Figueroa Rivera.

La Alcaldesa Fortey Ritza Yanina Maldonado les da la bienvenida; Concediéndole la palabra a la Sra. Candy Cristina Celis quien Saluda a la Honorable Corporación Municipal quien expresa que la presencia de ellas es para solicitar que por favor se nos colabore con mobiliario para las niñas de la Escuela esta en pésimas condiciones las niñas están recibiendo clases en el suelo y ya

pueden enfermar, necesitamos un librero y lo otro es la reparación de la Calle ya se nos Acordó.

- La Sra. Regidora Prof. Maria Isabel Qaces pregunta Cuantas Sillas estan solicitando; Contestan que son dieciséis (16) Sillas en total.

- Prosigue expresando la Prof. Isabel que para que no se les destruyan los libros solicitan colaboraciones con los padres de familia y construir un librero por ejemplo el Señor Virgilio les puede colaborar.

- La Alcaldesa por ley Rita Yanina Maldonado pregunta si estan de Acuerdo en Conceder el mobiliario que seria un total de 16 sillas.

- Por unanimidad los Señores miembros Corporativos de Acuerdo que se les donen el mobiliario; Continúa expresando la Vice Alcaldesa que referente a la Calle, se le tendra que informar al Sr. Alcalde y el dira si se puede o no se puede en estos momentos quedaria pendiente la respuesta.

- Se le Concede de Nuevo la palabra a la Sra. Gudy Cristina Balis quien expresa que estas son las peticiones que hacemos ante Ustedes y nos justaria que nos refieren la Calle pero lo que necesitamos con urgencia es el mobiliario porque los niños (as) estan recibiendo clases en el Suelo, y les damos las gracias por el espacio permitido tengan muy buenas tardes.

- Se le Concede espacio al Sr. José Manuel Uchoa Valle de la Cidea El Robledal.

- La Alcaldesa por ley le da la bienvenida Concediéndole el uso de la palabra.



Honorable Corporación de igual forma.
Agradece el espacio permitido.

Quien expresa que la presencia de él se debe a que tenemos problemas con las aguas residuales del Vio filtro - que desemboca en la propiedad del Sr. Rigoberto Nolasco quien nos ha solicitado que se alargue la tubería y no caigan en su propiedad y nos ha expresado que en cualquier momento las va a entaponar y esto nos tiene preocupados y hoy estoy ante ustedes para que se nos ayude con material y poder allegar estas aguas porque es lo que nos solicita el Sr. Rigoberto Nolasco.

- El Sr. Regidor René Antonio Uchoa Moncada expresa que en ese tiempo el permiso que allí desembocarían estas aguas.

- La Sra. Regidora Prof. María Isabel Cáceres Cordero expresa que los permisos de Servidumbre se hacen por escrito y no verbales para que no haya problemas al futuro y este es uno de ellos.

- Vamos a platicar con el Sr. Alcalde Municipal y ver que se puede hacer, si hay una respuesta yo me comunico con usted. -
Y a que se incorpore un foquito - más tarde a la Sesión.

- Se desfide al Sr. José Manuel Uchoa agradeciéndole el espacio y que haya una respuesta favorable. Gracias.

- Se le concede espacio a la Sra. P.A.E.P. Ana Barahona.

La Alcaldesa por ley Ritta Yanina Maldonado le da la bienvenida y

palabra, quien a su vez expresa que ella viene en representación de los vecinos de la Colonia 28 de Septiembre Ujo de Agua y desde luego como residente en esta Colonia y el problema que estamos enfrentando es que construimos un Tanque para Agua con el propósito de abastecer a todas sus habitantes y hoy enfrentamos el problema que las Juntas de Agua de Ujo de Agua no nos han proporcionado el vital liquido para poder llenar el Tanque de la mencionada Colonia, este fue construido con Ayuda de la Iglesia Episcopal, Municipalidad y nosotros como Vecinos por los momentos hay un total de 50 viviendas, el tanque se diseño para 5.000 galones pero se hizo una ampliación y quedo para la cantidad de 8.000 galones...

y las personas que más se oponen es el Prot. Pedro López y el sr. Marco Tulio Torres Pte. de la Junta de Agua...

y nosotros lo que buscamos es que nos apoyen estas dos Juntas de Agua porque el Tanque se nos va a cumplir y no queremos llegar a esto porque es una inversión...

- El Sr. Regidor Elvin David Maradiaga expresa que se entiende el malestar que hay entre ustedes pero la verdad es que no se puede porque tambien en el Ujo de Agua hay problemas de Agua hay casas que no llega a otros cada 2-3-7 días y no digamos en tiempo de verano que es la época que nos baja el volumen de Agua y no es que no...

palabra, quien a su vez expresa que ella viene en representación de los Vecinos de la Colonia 28 de Septiembre Ujo de Agua y desde luego como residente en esta Colonia y el problema que estamos enfrentando es que construimos un Tanque para Agua con el propósito de Abastecer a todas sus habitantes y hoy enfrentamos el problema que las Juntas de Agua de Ujo de Agua no nos han proporcionado el vital liquido para poder llenar el Tanque de la mencionada Colonia, este fue construido con Ayuda de la Iglesia Episcopal, Municipalidad y nosotros como Vecinos por los momentos hay un total de 50 viviendas, el tanque se diseño para 5.000 galones pero se hizo una ampliación y quedo para la cantidad de 8.000 galones...

y las personas que más se oponen es el Prot. Pedro López y el sr. Marco Tulio Torres Pte. de la Junta de Agua...

y nosotros lo que buscamos es que nos apoyen estas dos Juntas de Agua porque el Tanque se nos va a construir y no queremos llegar a esto porque es una inversión... El Sr. Regidor Elvin David Maradiaga expresa que se entiende el malestar que hay entre ustedes pero la verdad es que no se puede porque tambien en el Ujo de Agua hay problemas de Agua hay casas que no llega a otros cada 2-3-7 días y no digamos en tiempo de verano que es la época que mas baja el volumen de Agua y no es que no...



La Sra. Ana Barahona Agradece
el espacio gracias por haberme escuchado
y conocer el problema que estamos
pasando referente a la falta de agua
para poder llenar el tanque para agua
en la Colonia 28 de Septiembre Vio de Agua
Tengan muy buenas Tardes.

-El Sr. Regidor Elvin David Maradiga ex-
presa que como Junta de Agua se le es-
tendi una Constancia donde se le
hace saber que no es posible con-
ceder agua para el Tanque en mencion

XIV OIERRE DE LA SESION

No habiendo más puntos que tratar en la
Agenda; la Alcaldesa por ley cierra la
Sesion hora 5:00 P.M.; Convocando a la
proxima Sesion para el día lunes Diecisiete
(17) de Junio Año 2019.

M. J. P.
Regidora #4

E. M. B.
Regidor #4

~~R. H. S.~~
Regidor #3

~~L. M. T.~~

R. G. S. Flores
Regidor #9



E. D. M.
Regidor #2

R. M. R.
Regidora #8

~~R. S. S.~~
Regidor #10

D. M. S.
Regidor #5



F. M. S.
Secretario Municipal